

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

29

Fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015	23 33000 00004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	OSCAR HUMBERTO ALVAREZ	E.S.E. RED SALUD ARMENIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conciliación. 28 de marzo de 2017, a las 2:30 pm	02/03/2017	
63001 2015	23 33000 00128	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	EDUARDO ANTONIO MARTINEZ HENAO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto resuelve concesión recursc apelación concede	02/03/2017	
63001 2015	23 33000 00158	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO-INDEPORTES-	MUNICIPIO DE ARMENIA (DEPTO ADTIVO DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL)	Auto acepta impedimento DEL DR. RIGOBERTO REYES Y CONTINÚA CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	02/03/2017	
63001 2015	23 33000 00170	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ*	MARIA ORFENERY SANCHEZ OCAMPO	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto que niega Declara infundado el impedimentc manifestado por el Agente del Ministerio Público, Dr Herney de	02/03/2017	
63001 2015	23 33000 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	OSCAR ELIAS ISAZA MARIN	Auto resuelve concesión recursc apelación concede	02/03/2017	
63001 2016	23 33000 00365	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	CONSTRUCTORA LA ADELFA S.A.S. (WILSON ARBELAEZ LOPEZ)	MUNICIPIO DE FILANDIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial. 20 de abril de 2017 a las 2:30 pm	02/03/2017	
63001 2016	23 33000 00491	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	JUBER DE JESUS CARTAGENA LAYOS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL-	Auto admite demanda	02/03/2017	
63001 2016	23 33000 00498	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	AMANDA BARON BELALCAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto resuelve retiro demanda accede	02/03/2017	
63001 2017	23 33000 00004	Ejecutivo	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MARIA LUISA ECHEVERRI GOMEZ	NACION -RAMA JUDICIAL-	Auto que remite proceso por competencia	02/03/2017	
63001 2017	23 33000 00084	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. - E.S.P. - EDEQ Y OTRA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que remite proceso por competencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	02/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	23 33000 00087	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	JULIAN MAURICIO OSORIO AGUIRRE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto inadmite demanda		02/03/2017
63001 2015	33 33002 00283	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GLORIA GOMEZ DE ARANGO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar		02/03/2017
63001 2015	33 33002 00292	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LUZ STELLA HINCAPIE ARIAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, Y CORRE TRASLADO POR DIEZ DÍAS PARA QUE LAS		02/03/2017
63001 2013	33 33003 00313	Acción de Reparación Directa	RIGOBERTO REYES GOMEZ	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. - E.S.P. - EDEQ Y OTRA	JULIO CESAR ARCILA ESPINOSA	Auto para mejor proveer		02/03/2017
63001 2015	33 33752 00201	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	CLARA MELIDA RODRIGUEZ PADILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto confirmado CONFIRMA EL AUTO APELADO		02/03/2017

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

3 DE MARZO DE 2017

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

SECRETARIA